

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Sesión Ordinaria N°2, miércoles 9 de marzo de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Natalia Hurtado Lobos	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

Tabla:

- Aprobación acta anterior
- Cuenta del Decano
- Presentación Políticas de Extensión
- Resultado Elecciones Departamento de Educación
- Nombramientos
- Aprobaciones AUC
- Informa nueva Presidenta de la Comisión Local de Evaluación Académica
- Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°1 de fecha 12 de enero de 2022

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo. Se deja constancia que el Decano enviará su cuenta de esa fecha para completar el acta.

2. Cuenta del Decano

El Decano da la bienvenida a todos y todas en el contexto que se están retomando las actividades estudiantiles, académicas y administrativas en la Facultad.

Comenta que asistió al Consejo Universitario indicando lo siguiente:

- a) La Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Dirección de Pregrado hizo una exhaustiva presentación de los procesos de inducción, tales como actividades con estudiantes y su respectiva preparación. Se presentaron algunos ejemplos de estos procesos de inducción como de nuestra Facultad, el cual se inicia esta semana, por lo que se solicitó a la DAE entregue información en el último punto del Consejo. Indica que la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas y la Facultad de Economía y Negocios ya iniciaron el año y que la mayoría la semana próxima.
- b) Se discutió las dificultades para retomar las actividades presenciales que son menores ya que hay opiniones favorables en este aspecto pero que, en algunas Facultades, el estamento Funcionarios ha manifestado su aprehensión a retomar la presencialidad en cuanto al miedo de contagios, pero que son casos puntuales. También se habló el problema del formulario de declaración de salud, el cual ralentiza el ingreso a las respectivas dependencias pero que, en caso de algunas Facultades, incluyendo la nuestra, se está trabajando para que el pase de movilidad se presente por una única vez incluido en el formulario de declaración de salud.

Indica que expuso que en la Facultad se ha recibido dos solicitudes para eximirse de ingresar con pase de movilidad, uno por tema médico y otro por resistencia al proceso vacunatorio. Hecha todas las averiguaciones jurídicas correspondientes, se responderá que no es posible hacer excepciones, pero que si puede presentar un PCR o test de antígeno correspondiente.

- c) También comenta que planteó la urgencia de poder contar con el Aulario 3 terminado para la Facultad y que eso está en curso y que el proceso debería completarse pronto
- d) Se anunció el inicio del proceso electoral que conducirá al proceso de elección de Rector/a, las cuales serían en mayo aproximadamente y que hay un desfase con las elecciones de Decano/a que serían entre junio y julio y se prevé que la asunción efectiva sería en el mes de agosto.

A nivel de la Facultad:

- a) Se ha reunido con el equipo de la Decanatura para discutir la aseguración de las condiciones óptimas para el retorno a la presencialidad en todos sus aspectos y también para avanzar en definir los temas presupuestarios.
- b) Comenta que dirige un proyecto de innovación social de salud mental universitaria en su etapa de cierre y está terminando de editar un libro que incluye una importante cantidad artículos y datos que resume el trabajo de investigación de 2 años y que, junto al profesor Rodrigo Asún, están escribiendo un artículo al respecto.
- c) Participa del Comité Estratégico del proyecto de la Laguna Carén y que presentaron los avances respecto al mismo, su orgánica y que su participación en ese comité corresponde a su cargo lo que significa que al próximo Decano/a le corresponderá participar.

La profesora Azúa indica que, acerca de los estudiantes que no pueden o no quieren vacunarse, en Postgrado hay un alumno que insiste que el PCR debe costearlo la universidad y que es parte del contrato. Solicita respaldo para hacer una respuesta formal.

El Decano responde que, en el Consejo se trató ese punto y que hay dos situaciones distintas: un/a funcionario/a puede ausentarse por síntomas y hacerse PCR si ha tenido algún contacto estrecho en el ámbito laboral y que no sería responsable de costear ese examen, para lo cual se buscará un método de costeo. Por otro lado está la situación de una persona que no quiere vacunarse y tiene que hacerse un test PCR, en ese caso la responsabilidad recae en el funcionario/a o estudiante. Los antígenos deben venir con un certificado ya que no sirve cualquiera.

3. Presentación de Políticas de Extensión

La Directora de Extensión parte su presentación agradeciendo la instancia para presentar el resultado de una mesa de trabajo que construye la propuesta de Políticas de Extensión que se distribuyó previamente al Consejo y comenta brevemente lo siguiente:

Como antecedente principal comenta que el desarrollo de la extensión en la Universidad de Chile comienza hace mucho y se retoma fuertemente en el primer período de mandato del Rector Víctor Pérez con la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y se consolida en la última etapa del gobierno Rector Ennio Vivaldi. El año 2020 se aprobó una Política de Extensión de la Universidad de Chile. Añade que en el PDI de la Facultad se indica

la importancia de esta área lo que se ha traducido en un ordenamiento y consolidación de la Dirección de Extensión en la Facultad de Ciencias Sociales.

Otros aspectos importantes son la Red de Extensión del CUECH, del Campus JGM y numerosas iniciativas desarrolladas en la Facultad.

El proceso de diseño de esta política ha sido constituir una mesa de trabajo que realizó un levantamiento de información: entrevistas y focus group y se presentaron avances intermedios en claustros de la comunidad académica, reuniéndose además con actores claves del mundo académico y de organizaciones sociales

El objetivo de esta política es promover y desarrollar los procesos de extensión, vinculación con el medio y comunicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales como parte de una política permanente que construya una articulación socio-institucional de la docencia e investigación, participativa e inclusiva, estimulando el diálogo y la co- construcción de saberes académicos, sociales y comunitarios en vinculación con territorios, organizaciones y comunidades, fortaleciendo la incidencia y posicionamiento de la Facultad en el ámbito nacional y regional. Destaca los principios y ejes transversales de la política que son incidencia, participación, inclusión, asociatividad, multidireccionalidad, compromiso ético, evaluación permanente y carácter académico. Indica que en los ámbitos y acciones estratégicas se subdividió en ámbitos generales, que son reglamento, consejo y presupuesto (de extensión); de extensión, que es la oferta de formación de extensión general, para académicos/as y estudiantes de FACSOC, convenios, trabajo territorial, servicios; comunicacional que abarca comunicación y divulgación de información general, actividades de pregrado, postgrado, educación continua y extensión; se llevará a cabo acciones de construcción y fortalecimiento comunitario de la Facultad y del Campus y una nueva línea de trabajo con egresados.

El Decano, junto con agradecer la presentación, indica la relevancia de esta política en la medida que tiene que dialogar con otras instancias de gestión académica de la Facultad por no ser una función más sino que está articulada a los demás procesos de docencia e investigación. También, cobra relevancia en la medida que se vincula con otros proyectos que se están impulsando como el fortalecimiento de las políticas de educación continua y los procesos de innovación social. Indica que los detalles de esta presentación están contenidos en el documento por lo que sugiere que se comente acerca de los elementos fundamentales de la política en cuestión y no detalles de la implementación.

La Prof. Galaz comenta sobre la demora en la gestiones administrativas que desestimulan todo avance en los procesos y la importancia de mejorar la agilidad en las mismas y potenciar el área de extensión.

El Director del Caps destaca la ausencia de un sello diferenciador de las Ciencias Sociales donde enfatizen un área de la política de extensión sin poner en desmedro las otras áreas. También menciona que se podría incluir al Caps como parte de la estrategia de esta política.

La profesora Tijoux enfatiza en la gran cantidad de actividades de extensión ya que se realizan distintos trabajos en torno a las mismas temáticas pero por el ritmo en que se llevan a cabo estas tareas, van desapareciendo, quedando por fuera del conocimiento general en el ámbito académico por lo que propone como objetivo apoyar la implementación interactiva dentro de la Facultad y tener un pleno conocimiento de lo que se está haciendo en ese ámbito.

El Decano comenta que se mejorado la gestión en alguna medida pero se mantienen limitaciones en otra, y que el Proyecto de Desarrollo Académico-FIDA está enfocado en abordar ese punto y que parte del diagnóstico del proyecto considera que la labor académica tensiona mucho el trabajo que tiene que ver con gestión y que no es netamente académico y se requiere recursos económicos para “profesionalizar la gestión” y hacer que esos circuitos sean más eficientes. Este proyecto está siendo evaluado en su fase final y que debería comenzar a desarrollarse el primer semestre de este año.

En respuesta al comentario del Director del Caps, el Decano opina que la política debe ser más bien amplia y que los planes de implementación pueden ser más acotados, específicos y estratégicos. Por último, y en respuesta al comentario de la profesora Tijoux, indica que el proyecto que se está montando, contempla una mejor articulación de la experiencia de trabajo de núcleos y programas con el conocimiento general de trabajo de la Facultad.

El profesor Asún indica que no aparece en el documento la noción explícita la investigación realizada por los docentes de la Facultad o que aparece muy diluida, en comparación con otros ámbitos que tienen objetivos estratégicos definidos.

La Directora de Extensión agrega que el problema de gestión, que es un nudo que obstaculiza la actividad para los académicos, se agudizó en pandemia con la organización de la Dirección Jurídica y se espera que ahora se aliviane y agilice el proceso. Respecto al sello diferenciador, recuerda que una de las primeras acciones estratégicas de la política es la constitución del consejo de extensión, lo que se llevará a cabo una vez aprobada y terminado su control de legalidad el que discutirá la importancia y pertinencia de tener o no un sello y su definición. Por último, indica que la política de extensión no está dissociada con investigación ya que por principio, la política de la universidad es que es una institución que investiga y forma personas.

La Directora Académica celebra la instancia de discusión de estos temas e indica que la Unidad de Extensión de la Facultad se recibió hace 8 años siendo más pequeña y cumpliendo funciones informativas y valora tanto la gestión de su Directora como la de su equipo en su crecimiento y cumpliendo metas y proponiéndose nuevos desafíos que se articulan con las diferentes unidades de la Facultad. Sostiene que aún queda camino por recorrer e invita a acoger los comentarios y a valorar el trabajo hecho hasta ahora.

La Directora de Extensión agradece el reconocimiento de la Directora Académica y felicita y agradece a todo el equipo que trabajó junto a ella para la realización de este documento.

Se aprueba por unanimidad del Consejo la presentación de las Políticas de Extensión.

4. Resultado de Elecciones

El Vicedecano informa que el pasado 21 de enero se realizó las votaciones correspondientes a la elección de Director/a y de tres Representantes al Consejo de Departamento del Departamento de Educación obteniéndose los siguientes resultados:

Director: Daniel Johnson Mardones
Representantes: Cristián Miranda Jaña
María Jesús Viviani
Mónica Manhey Moreno

El Vicedecano adiciona que el resultado está aprobado por la Junta Electoral Local y la Directora Académica, en nombre del Consejo felicita y desea éxito a los académicos elegidos en esta nuevo período de gestión.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el resultado eleccionario.

5. Nombramientos

El Vicedecano presenta los siguientes nombramientos:

- Ivania Almendra Barriga, funcionaria profesional, a contrata, jornada completa, dependiente de la Oficina de Relaciones Internacionales como asistente de gestión.
- Teresita Matus Sepúlveda, Profesora Titular, grado 5, jornada completa, académica adscrita al Departamento de Trabajo Social.
- María Cartajena Fasting, Profesora Titular, grado 5, jornada de 22 horas, académica adscrita al Departamento de Antropología.
- Adriana Espinoza Soto, Profesora Asociada, grado 7, jornada completa, académica adscrita al Departamento de Psicología.
- Mónica Manhey Moreno, Profesora Asociada, grado 7, jornada completa, académica adscrita al Departamento de Educación.
- Miguel Urrutia Fernández, Profesor Asociado, grado 7, jornada completa, académico adscrito al Departamento de Sociología.
- Giorgio Boccardo Bosoni, Profesor Asistente, grado 9, jornada de 6 horas, académico adscrito al Departamento de Sociología.

En relación al nuevo nombramiento del profesor Boccoardo, se indica que su jornada bajara de 21 horas a 6, dado que el académico ocupará un cargo en el nuevo gobierno, pero mantendrá su compromiso con la Facultad.

Se deja constancia en acta que se deberá discutir acerca de las situaciones contractuales que se generan en el marco de las diferencias de estar a contrata y a planta.

Queda en acta las felicitaciones de la Directora Académica, en nombre del Consejo, a quienes obtienen estos nuevos nombramientos y destaca el ascenso a la titularidad de las académicas Teresita Matus y María Cartajena.

Se aprueba por unanimidad del Consejo los nombramientos presentados.

6. Aprobaciones AUC

El Vicedecano presenta las siguientes AUC, que se relacionan directamente al punto anterior.

El Decano recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile y pide la votación del Consejo:

Teresita Matus Sepúlveda por cambio de jerarquía
María Cartajena Fasting por cambio de jerarquía
Adriana Espinoza Soto por cambio de jerarquía
Mónica Manhey Moreno por cambio de jerarquía
Miguel Urrutia Fernández por cambio de jerarquía
Giorgio Boccoardo Bosoni por nuevo nombramiento
Ivania Almendra Barriga por nuevo nombramiento

El Consejo aprueba esta solicitud de AUC por unanimidad.

7. Informa nueva Presidenta de la Comisión Local de Evaluación Académica

El Vicedecano informa que el Profesor Bernardo Amigo Latorre es nombrado miembro de la Comisión Superior de Evaluación Académica por lo que la Comisión Local de Evaluación Académica ha designado como nueva Presidenta a la Prof. Nolda Patricia Vargas Casanova, según Resolución CEA N°1 de 2022.

El Consejo aprueba por unanimidad lo resuelto por la Comisión Local de Evaluación Académica.

8. Varios

La Coordinadora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles comenta que ese mismo día se inició el proceso de inducción de Pregrado a alumnos nuevos con el recorrido por la Facultad y que seguirá el resto de la semana. Comenta que la gestión se realizó desde la Dirección Económica y Administrativa funcionó muy bien y no se produjo aglomeración de personas en la entrada, por lo que se sugiere continuar con la medida.

La Dirección Económica y Administrativa informa al Consejo que se está trabajando, junto a la Unidad de Informática, para habilitar la opción de presentar un solo código QR a la entrada de la Facultad. Se podrá incluir, en la declaración de salud que se solicita para ingresar a la Facultad, el pase de movilidad, el que se podrá cargar por una única vez y quedará incluido, por defecto. En dicha declaración, lo que genera un solo QR y que ya no se solicitará incluir la temperatura. Con ayuda de la Unidad de Extensión se podrá comunicar que a partir de este viernes se podrá ocupar esta modalidad.

La Directora de Extensión solicita que se evalúe que el pase diario sea de frecuencia semanal y no diaria como hasta ahora.

El Decano comenta que las posibilidades de cambiar los protocolos de acceso no dependen de la administración de la Facultad depende de políticas que están informadas y documentadas desde nivel central, el que está en conversaciones con el Ministerio de Salud para disminuir los requerimientos para los accesos.

Agrega un último punto que tiene que ver con el sello PNUD de Género y felicita a la Facultad de Cs. Sociales y a la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas que ha podido cumplir casi en su totalidad las exigencias que plantea el sello PNUD en materias de Género a diferencia de otras unidades, principalmente de nivel central. Señala que es un logro importante y que la oficina de Género de la Facultad cumple un rol fundamental, pero que a su vez, ha necesitado la colaboración de distintas unidades de la Facultad. El rector Ennio Vivaldi hará mención de estos logros en la ceremonia que se realizará hoy en la tarde.

El Director del Departamento de Sociología indica que la Escuela de Pregrado está preparando un instructivo para académicos y solicita que se distribuya con prontitud a lo que la Directora de Pregrado le comenta que está esperando una respuesta de aularios.

Siendo las 13:50 horas se levanta la sesión.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.